



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00709917- -UNC-ME#FCQ - Cargo 3662/1 AE – Oficialía de Grado

---

VISTO

El llamado a concurso abierto para cubrir un cargo Nodocente categoría 3662/1, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 2) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en el Área Enseñanza – Oficialía de Grado, según lo establecido por RD-2023-2164-E-UNC-DEC#FCQ.

Y CONSIDERANDO

El dictamen emitido por el jurado designado y a lo dispuesto en los Art. 33º y 34º de la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen emitido por el jurado para cubrir un cargo nodocente categoría 3662/1, (Agrupamiento Administrativo, Categoría 2 - Dec.366/06) perteneciente a la planta permanente de la Facultad de Ciencias Químicas, para cumplir funciones en el Área Enseñanza – Oficialía de Grado de la Facultad de Ciencias Químicas.

Artículo 2º: Protocolícese. Notifíquese a los postulantes. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

PGM/adf